

# *Senadores votarán hoy sobre destitución o no de la presidenta constitucional Dilma Rousseff*

---



Brasilia, 31 ago (RHC) La votación final del juicio político sobre la destitución o confirmación en el cargo de la presidenta constitucional, Dilma Rousseff, se realizará este miércoles en el Senado Federal de Brasil, a partir de las 11 de la mañana, hora local.

La decisión la adoptó en la noche del martes Ricardo Lewandowski, titular del Supremo Tribunal Federal (STF), quien encabeza esta etapa del proceso de juicio político o impeachment, en atención a que la fase de discusión se extendió hasta cerca de las tres de la madrugada de este miércoles.

El sexto y último día del juzgamiento de Rousseff -acusada de cometer un presunto delito de responsabilidad- comenzará con la lectura, por parte de Lewandowski, del relatorio con los elementos aportados por las partes; la intervención de dos senadores a favor y dos en contra del apartamiento de Dilma y, por último, la votación.

Al ejercer el voto nominal electrónico cada miembro del Senado solo deberá responder sí o no a la pregunta de si considera que primera la mandataria violó la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Para que el mandato de Rousseff sea interrumpido se requerirá del apoyo de la mayoría calificada del pleno senatorial (54 votos). En tal caso, el mandatario en funciones desde el 12 de mayo, Michel Temer, permanecerá en ese puesto hasta completar el 1 de enero de 2019.

Si por el contrario más de 27 senadores votaran por restituir el poder a Dilma, ésta reasumiría la jefatura del Estado una vez sea publicada la sentencia absolutoria.

Al presentar este martes sus alegatos ante el pleno senatorial, el abogado defensor José Eduardo Cardozo instó a no permitir que Brasil sufra un nuevo golpe de Estado, ni condene a la muerte política a Dilma Rousseff, 'una mujer digna y honesta'.

Juzguen por la justicia, la democracia y el Estado de Derecho, exhortó Cardozo a los senadores y subrayó que si Dilma es condenada, aún cuando no existe acto omisivo ni comisivo de su parte y menos aún dolo en su conducta, será 'una execración que se hace a una persona digna; una pena de muerte política'.

Insistió en que las acusaciones formuladas contra su defendida son 'clamorosamente improcedentes' por estar viciadas, desde inicio, por el desvío de poder practicado por el ex titular de la Cámara de Diputados Eduardo Cunha, reo en varias causas judiciales y quien enfrenta además un proceso por quiebra del decoro parlamentario.

Todo fue montado en la perspectiva condenatoria de la forma más perversa posible, sostuvo el abogado, quien manifestó que la acusación pone el acento en el llamado conjunto de la obra porque los pretextos sobre los cuales se erige la denuncia son, en todos los casos, irrelevantes e incomprensibles para el ciudadano. Dilma Rousseff asumió el lunes su autodefensa ante el Senado e insistió en su inocencia y en la absoluta fragilidad de las acusaciones que sustentan el proceso de impeachment.

Alertó además que 'estamos a un paso de concretar un verdadero golpe de Estado que resultará en la elección indirecta de un gobierno usurpador', y enfatizó que en un régimen presidencialista como el brasileño no basta la eventual pérdida de la mayoría parlamentaria para apartar al Presidente; quien único puede hacerlo 'por el conjunto de la obra' es el pueblo en las elecciones, subrayó.

Combativa y serena, la presidenta brasileña se defendió la víspera durante más de 14 horas, en una sesión histórica en la que reiteró su inocencia y afirmó ser víctima de un "golpe" para reemplazarla hasta fines de 2018.

"No acepten un golpe que en vez de solucionar, agravará la crisis brasileña", pidió Rousseff al pleno de 81 senadores.

En tanto, la defensa de Dilma ya adelanta las acciones para recurrir al STF de aprobarse la destitución de la actual Jefa de Estado.

A la par de las sesiones en el Senado, en las cercanías de este órgano se realizan manifestaciones a favor de la presidenta separada de su cargo, hasta que el cuerpo legislativo emita su decisión final sobre el impeachment.

Dilma Rousseff fue suspendida de sus funciones el 12 de mayo porque el Senado decidió juzgarla por presunta manipulación de las cuentas públicas en 2014 (año de su reelección) y a inicios de 2015.

El proceso fue abierto en diciembre de 2015, y tras recorrer un largo camino por la cámara baja y la cámara alta del Congreso, de recolección de pruebas, presentación de testimonios y otras diligencias por parte de una comisión especial del Senado; Rousseff fue hallada culpable y destituida definitivamente por más de 54 votos (dos tercios del Senado).

Para nadie en Brasil era un secreto que el impeachment contra Rousseff se trata de un "golpe blando",

tal como lo calificó el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel: "Los golpes blandos ya se pusieron en práctica en el continente en países como Honduras (con Manuel Zelaya) y Paraguay (con Fernando Lugo). Ahora, la misma metodología, que no necesita a las Fuerzas Armadas, se está utilizando aquí en Brasil", manifestó.

El abogado de defensa de Rousseff, José Eduardo Cardozo, calificó el proceso judicial como "una gran farsa" y un "golpe" contra la democracia. Durante el proceso, incluso se filtraron grabaciones secretas en las que se desprendía la premisa de que el impeachment solo fue un intento de frenar las investigaciones del megaescándalo de corrupción en la estatal Petrobras que golpeó tanto al partido de Rousseff como al de Temer.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/104172-senadores-votaran-hoy-sobre-destitucion-o-no-de-la-presidenta-constitucional-dilma-rousseff>



**Radio Habana Cuba**